



**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS  
 “FIOLOSOFÍA DEL DERECHO”**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Programa Académico			Departamento		Academia	
Licenciatura en Derecho Carrera de Abogado			Disciplinas Auxiliares del Derecho		Filosofía del Derecho	
Fecha de aprobación por H. Consejo de División			Elaborado por		Fecha de Elaboración	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mtro. Rolando Gutiérrez Wittman</li> <li>- Mtro. Enrique Cárdenas Huevo</li> <li>- Dr. Marco Antonio Godínez Enríquez</li> <li>- Mtra. Rosalinda. Mariscal Flores</li> <li>- Mtra. Sara Carolina González Medina</li> <li>- Mtro. Rodolfo Guerrero Parra</li> <li>- Mtro. Miguel Ángel López Alba</li> <li>- Mtro. Miguel Ángel Flores Hernández</li> </ul>		Junio 2013	
Clave	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total Horas	Créditos	Tipo de Curso	Área de Formación
D1022	84	0	84	11	CT	Básica Común Obligatoria

**II. PRESENTACION DEL CURSO**

El presente documento contiene el conjunto de elementos teórico – prácticos mediante los cuales será posible evaluar y acreditar la disciplina de Filosofía del Derecho.  
 El propósito es que el alumno de la carrera de Abogado adquiera los conocimientos y competencias adecuadas que contribuyan a su sólida formación jurídica, desde el punto de vista de que la ciencia del Derecho representa un campo del saber humano que en la actualidad resulta indispensable en el devenir de las sociedades modernas y en la vida del Estado.  
 La visión del Abogado, en este contexto deberá ser integral, es decir comprender no sólo los fundamentos teóricos del ser, su interacción y su entorno social, sino también, el ser, el origen y la evolución del derecho en la historia de la Humanidad, así como el conocimiento de los sistemas jurídicos, en general y el mexicano en particular.

**III. PROPOSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Comprender los fenómenos Jurídicos, mediante el análisis de los problemas fundamentales del derecho, a través de las diferentes corrientes de pensamiento, así como el análisis de los problemas que enfrenta el jurista ante las nuevas realidades sociales y encontrar propuestas de solución y regulación jurídica, mediante criterios más holísticos e integrales.



#### IV. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

1. Área de investigación
2. Asesoría Jurídica Especializada
3. Ámbito educativo

#### V. AMBIENTES DE APRENDIZAJE

1. Aula de clase
2. Biblioteca
3. Sala Audiovisual
4. Jardines del Centro Universitario
5. Dispositivos electrónicos en línea

#### VI. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### I. Conocimiento, ciencia y filosofía

- i. Conocimiento en general.
- ii. Conocimiento científico
- iii. Conocimiento filosófico
  - i. Elementos
    - i. Ontología
    - ii. Axiología
    - iii. Teleología
  - ii. Métodos Filosóficos
- iv. Diferencias entre la ciencia y la filosofía

##### II. Introducción a la Teoría General del Derecho

- i. Derecho, Moral y sus diferencias.
- ii. El derecho como objeto de conocimiento
- iii. El derecho objetivo, subjetivo, positivo y vigente.
- iv. Corrientes Filosóficas del Derecho
  - i. Ius Naturalismo
  - ii. Ius Positivismo
  - iii. Ius Contractualismo

##### III. Fundamentos Históricos de la Filosofía del Derecho

- i. Grecia
  - i. Presocráticos
  - ii. Sócrates
  - iii. Platón
  - iv. Aristóteles
- ii. Roma
  - i. Marco Tulio Cicerón
  - ii. Séneca
  - iii. Ulpiano
  - iv. Justiniano
- iii. Edad Media
  - i. San Agustín de Hipona
  - ii. Santo Tomás de Aquino
- iv. Renacimiento (1490 – 1690)
  - i. Jean Bodin, , Hugo Grocio, Thomas Hobbes, René Descartes, Baruch de Spinoza, Samuel Pufendorf, John Locke, Gottfried Leibniz, Christian Thomasius, Christian Wolf, Nicolás Maquiavelo.
- v. Edad Moderna
  - i. Charles-Louis de Secondat (Montesquieu), David Hume, Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant, Friedrich Hegel, Rudolf Stammler, Gustav Radbruch.



vi. Postmodernidad <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Hans Kelsen, José Ortega y Gasset, Alf Ross, Herbert Lionel Adolphus Hart, Norberto Bobbio, John Rawls, Ronald Dworkin, Amartya Sen.</li> </ul>
<b>IV. Derecho, Estado y Justicia.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La función del Derecho en el Estado.</li> <li>ii. Valores fundamentales del Estado y del Derecho.</li> <li>iii. El Derecho y la Libertad.</li> <li>iv. El derecho y la Justicia.</li> <li>v. Teoría de la Justicia.</li> </ul>

VII. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS / CONCEPTOS	HABILIDADES	ACTITUDES / VALORES
-Comprender y sintetizar las principales definiciones del derecho. -Identificar y comparar los sistemas normativos. -Identificar y diferenciar las posiciones filosóficas y científicas sobre el conocimiento. -Identificar y caracterizar los rasgos definitorios del conocimiento desde la ciencia y la filosofía. -Identificar y analizar los principales elementos del pensamiento y conocimiento filosófico	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento</li> <li>▪ conocimiento científico</li> <li>▪ Conocimiento Filosófico</li> <li>▪ Ontología</li> <li>▪ Axiología</li> <li>▪ Teleología</li> </ul>	-Identifica los diversos conceptos. -Reconoce las diferencias conceptuales -Construye textos conservando una reflexión crítica -Utiliza los conocimientos adquiridos para construir su pensamiento. -Seleccionar lecturas con contenido pertinente y congruente -Realiza lectura eficiente de los textos. -Expone los contenidos de su trabajo.	-Emite con prudencia y responsabilidad sus comentarios. -Colabora con sus compañeros para el logro del aprendizaje. -Participa proactivamente en círculos de estudio para la enseñanza entre pares. -Respeta la forma de expresión de los compañeros -Exhorta y participa con sus compañeros en la búsqueda de nuevos y mejores retos.
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	EVIDENCIAS DE LOGRO / PRODUCTOS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO DESTINADO
-Lecturas comentadas. -Lluvia de ideas. -Trabajos de Investigación. -Ensayos. -Resumen. -Mapas de Información. -Seminarios y conferencias -Debate. -Presentaciones Digitales -Discusión de casos reales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reportes de Lectura</li> <li>▪ Mapas conceptuales</li> <li>▪ Anotaciones de clase y discusiones</li> <li>▪ Elaboración de Ensayos</li> <li>▪ Rúbrica de avances y logro de indicadores</li> <li>▪ Examen</li> </ul>	-Libros de texto. -Periódicos -Dispositivos Electrónicos -Aula Audiovisual -Pintarrón -Rotafolio -Cuaderno de anotaciones. Fichas de investigación	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>departamental</li> <li>Examen Parcial</li> </ul>		
--	---	--	--

UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS / CONCEPTOS	HABILIDADES	ACTITUDES / VALORES
-Define y explica las relaciones teóricas entre derecho y moral para delimitar al Derecho como Objeto de conocimiento desde la perspectiva filosófica. -Visualiza e identifica la génesis del derecho objetivo, subjetivo, positivo y vigente como parte de los diferentes alcances del concepto de derecho desde la perspectiva filosófica. - Reconoce y valora las corrientes filosóficas del derecho comprendiendo el impacto que tienen en la concepción actual del objeto de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho</li> <li>Moral</li> <li>Derecho objetivo, subjetivo, positivo y vigente.</li> <li>Ius Naturalismo</li> <li>Ius Positivismo</li> <li>Ius Contractualismo</li> </ul>	-Identifica los diversos conceptos. -Reconoce las diferencias conceptuales -Construye textos conservando una reflexión crítica -Utiliza los conocimientos adquiridos para construir su pensamiento. -Seleccionar lecturas con contenido pertinente y congruente -Realiza lectura eficiente de los textos. -Expone los contenidos de su trabajo.	- Reconoce y valora con aprecio las diversas corrientes del Derecho. - Emite con prudencia y respeto juicios de valor y opiniones. - Participa proactivamente en discusiones grupales, respetando opiniones diversas a la propia. - Desarrolla un interés creciente por comprender la ciencia del Derecho, por sobre el entendimiento enciclopédico y meramente técnico. - Se preocupa por los problemas de conocimiento y filosóficos del estudio del derecho y lo refleja en otras asignaturas.
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	EVIDENCIAS DE LOGRO / PRODUCTOS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO DESTINADO
-Lecturas comentadas. -Lluvia de ideas. -Trabajos de Investigación. -Ensayos. -Resumen. -Mapas de Información. -Seminarios y conferencias -Debate. -Presentaciones Digitales -Discusión de casos reales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes de Lectura</li> <li>Mapas conceptuales</li> <li>Anotaciones de clase y discusiones</li> <li>Elaboración de Ensayos</li> <li>Rúbrica de avances y logro de indicadores</li> <li>Examen departamental</li> <li>Examen Parcial</li> </ul>	-Libros de texto. -Periódicos -Dispositivos Electrónicos -Aula Audiovisual -Pintarrón -Rotafolio -Cuaderno de anotaciones. Fichas de investigación	



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS / CONCEPTOS	HABILIDADES	ACTITUDES / VALORES
<p>-Identificar y analizar las fases del desarrollo del pensamiento filosófico a lo largo de la historia de la humanidad.</p> <p>-comprender las relaciones de multicausalidad de los fenómenos sociales y su impacto en las ideas de los pensadores más representativos.</p> <p>-Reconocer el papel de la relación dialéctica de las ideas sobre el derecho desde la filosofía con el desarrollo de la humanidad en determinados periodos.</p>	<p>- Ideas sobre el derecho y la justicia a partir de diversos periodos históricos de la humanidad y diversos pensadores emblemáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grecia</li> <li>▪ Roma</li> <li>▪ Edad Media</li> <li>▪ Renacimiento</li> <li>▪ Edad Moderna</li> <li>▪ Postmodernidad</li> </ul>	<p>-Identifica los diversos conceptos.</p> <p>-Reconoce las diferencias conceptuales</p> <p>-Construye textos conservando una reflexión crítica</p> <p>-Utiliza los conocimientos adquiridos para construir su pensamiento.</p> <p>-Seleccionar lecturas con contenido pertinente y congruente</p> <p>-Realiza lectura eficiente de los textos.</p> <p>-Expone los contenidos de su trabajo.</p>	<p>-Reconoce el valor que tienen la perspectiva filosófica en la construcción de una teoría del Derecho.</p> <p>- Respeta y tolera las diversas posturas que se han desarrollado en torno al concepto de la Justicia y el Derecho a lo largo de la Historia de la Humanidad.</p> <p>-Emite con prudencia y responsabilidad sus comentarios.</p>
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	EVIDENCIAS DE LOGRO / PRODUCTOS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO DESTINADO
<p>-Lecturas comentadas.</p> <p>-Lluvia de ideas.</p> <p>-Trabajos de Investigación.</p> <p>-Ensayos.</p> <p>-Resumen.</p> <p>-Mapas de Información.</p> <p>-Seminarios y conferencias</p> <p>-Debate.</p> <p>-Presentaciones Digitales</p> <p>-Discusión de casos reales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reportes de Lectura</li> <li>▪ Mapas conceptuales</li> <li>▪ Anotaciones de clase y discusiones</li> <li>▪ Elaboración de Ensayos</li> <li>▪ Rúbrica de avances y logro de indicadores</li> <li>▪ Examen departamental</li> <li>▪ Examen Parcial</li> </ul>	<p>-Libros de texto.</p> <p>-Periódicos</p> <p>-Dispositivos Electrónicos</p> <p>-Aula Audiovisual</p> <p>-Pintarrón</p> <p>-Rotafolio</p> <p>-Cuaderno de anotaciones.</p> <p>Fichas de investigación</p>	

UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS / CONCEPTOS	HABILIDADES	ACTITUDES / VALORES



<p>-Integrar sus conocimientos al respecto de la filosofía del derecho para comprender los principios de la teoría de la justicia y de la relación entre el Estado y el Derecho a partir de sus valores fundamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valores fundamentales del Estado.</li> <li>▪ Valores Fundamentales del Derecho.</li> <li>▪ Libertad</li> <li>▪ Justicia</li> <li>▪ Teoría de la justicia</li> </ul>	<p>-Identifica los diversos conceptos.        -Reconoce las diferencias conceptuales        -Construye textos conservando una reflexión crítica        -Utiliza los conocimientos adquiridos para construir su pensamiento.        -Seleccionar lecturas con contenido pertinente y congruente        -Realiza lectura eficiente de los textos.        -Expone los contenidos de su trabajo.</p>	<p>- Reconoce con aprecio el impacto de la postura filosófica en la interpretación y comprensión de los valores fundamentales del derecho y el Estado.        - Valora críticamente la trascendencia del derecho en los ámbitos de la Justicia y la libertad, enmarcados en el Estado.        Participa activamente y con respeto en las discusiones de clase.        -Propone y cuestiona paradigmas sobre la comprensión del derecho desde la sociedad en general y la postura del abogado.</p>
<p><b>ESTRATEGIAS DIDACTICAS</b></p>	<p><b>EVIDENCIAS DE LOGRO / PRODUCTOS</b></p>	<p><b>RECURSOS Y MATERIALES</b></p>	<p><b>TIEMPO DESTINADO</b></p>
<p>-Lecturas comentadas.        -Lluvia de ideas.        -Trabajos de Investigación.        -Ensayos.        -Resumen.        -Mapas de Información.        -Seminarios y conferencias        -Debate.        -Presentaciones Digitales        -Discusión de casos reales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reportes de Lectura</li> <li>▪ Mapas conceptuales</li> <li>▪ Anotaciones de clase y discusiones</li> <li>▪ Elaboración de Ensayos</li> <li>▪ Rúbrica de avances y logro de indicadores</li> <li>▪ Examen departamental</li> <li>▪ Examen Parcial</li> </ul>	<p>-Libros de texto.        -Periódicos        -Dispositivos Electrónicos        -Aula Audiovisual        -Pintarrón        -Rotafolio        -Cuaderno de anotaciones.        Fichas de investigación</p>	



VIII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Criterios de evaluación: Asistencia y participación activa en clases: 20% Trabajos de investigación y exposición: 40% Examen final: 40%
--

IX. BIBLIOGRAFÍA

DORANTES TAMAYO LUIS ALFONSO	FILOSOFÍA DEL DERECHO	OXFORD	2000
GARCÍA MAYNEZ EDUARDO	FILOSOFÍA DEL DERECHO	PORRUA	1980
ROJAS AMANDI VICTOR MANUEL	FILOSOFÍA DEL DERECHO	OXFORD	2000
TENA FELIPE DE JESÚS	FILOSOFÍA DEL DERECHO	PORRUA	1990
WITKER JORGE, LARIOS ROGELIO	METODOLOGÍA JURÍDICA	MC. GRAW HILL	2000
RECASENS SICHES LUIS	FILOSOFÍA DEL DERECHO	EITORIAL PORRÚA	
HEGEL, GEORG W.F.	PRINCIPIOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO. DERECHO NATURAL Y CIENCIA POLÍTICA	EDIT. SUDAMERICANA	
ORTEGA Y GASSET, JOSE	¿Qué ES FILOSOFÍA?	ALIANZA EDITORIAL	
ARISTÓTELES	EL ORGANÓN	EDIT. GREDOS MADRID	1980
HERVADA, JAVIER	LECCIONES DE FILOSOFÍA DEL DERECHO	PAMPLONA	1988

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR (ES)	LIBRO, TEMA	EDITORIAL	FECHA
ADAME GODDARD JORGE	FILOSOFÍA SOCIAL PARA JURISTAS	MC. GRAW HILL	2001
GARCÍA MAYNES EDUARDO	ALGUNOS ASPECTOS DE LA DOCTRINA KELSENIANA	PORRUA	1978
ROUSSEAU JEAN JACQUES	EL CONTRATO SOCIAL	PORRUA	1992
TERAN JUAN MANUEL	FILOSOFÍA DEL DERECHO	PORRUA	1983



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
División de Estudios Jurídicos  
Departamento de Disciplinas Auxiliares del Derecho

DR. ADRIAN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.  
PRESENTE.

Respetable Sr. Director:

Me es grato dirigirme a Ud. y ser el conducto para transmitirle un cordial saludo de los integrantes de la Academia de Filosofía del Derecho de ésta H. División de Estudios Jurídicos que Ud. atinadamente dirige.

Así mismo, hago propicia la ocasión a fin de hacer de su conocimiento que en sucesivas reuniones de trabajo de nuestra Academia se ha llevado a cabo un minucioso análisis del actual Programa de estudio de la asignatura en mención y en consecuencia, procedimos en base a los ACUERDOS logrados en las mismas, a elaborar una Propuesta de nuevo Programa de Estudio de la asignatura “**Filosofía del Derecho**”, para que, de ser aprobada por las correspondientes instancias normativas de nuestra Universidad, sea aplicado, en su caso, y forme parte del respectivo Plan de Estudios de la Carrera de Abogado.

Con el propósito de dar sustento a la mencionada propuesta elaborada colectivamente por quienes participamos como docentes de la materia, me permito precisar algunas de las consideraciones más relevantes que fueron tomadas en cuenta para llegar a la construcción del documento que ahora se presenta.

1.- Es innegable que el avance del derecho en los aspectos teóricos, en la actualidad no corre desligado de los nuevos paradigmas jurídicos que han venido registrándose en áreas fundamentales del conocimiento científico del Derecho. Como muestra tangible, tendríamos que referirnos básicamente a las vigorosas reformas que en materia de derecho penal, laboral, amparo y derechos fundamentales, nuestra Carta Magna ha registrado de manera reciente.

2.- La Filosofía, en este caso, como reflexión amplia y profunda en torno al derecho, desempeña una función básica en la formación del Abogado contemporáneo, que debe ser actualizada y enriquecida en los correspondientes Planes de estudios a fin de proporcionar, en este campo de conocimiento, una sólida visión y conocimientos teórico - prácticos de utilidad en el desempeño del futuro jurista, cualquiera que sea la modalidad de su actuación profesional en beneficio de la sociedad.





3.- La visión general, la mentalidad y el compromiso humanista del Abogado egresado de la Universidad de Guadalajara, deben ser orientados por elementos conceptuales, habilidades, valores y actitudes, que como competencias concretas, a su vez estén basados en conocimientos de la historia, la evolución, desarrollo y las principales corrientes del pensamiento jurídico que han guiado el avance de la humanidad y el desarrollo del Estado, entre los cuales, de manera relevante destacan las más elevadas teorías de la justicia.

Tomando en consideración lo anterior, hemos creído factible proponer, entre otros aspectos concretos que se presentan en documento anexo, que a nuestro parecer cubre los requerimientos metodológicos básicos, algunas cuestiones de forma para la aplicación del Programa de estudio de Filosofía del derecho, tales como los siguientes:

- a) Debido a lo extenso de los temas a abordar y la importancia de todos y cada uno de ellos, se imparta la materia en dos cursos denominados Filosofía del Derecho I y Filosofía del Derecho II.
- b) Se reubiquen los mencionados cursos en el Plan de Estudios de la Carrera a fin de que se impartan, preferentemente en los semestres 5° y 6°, con lo que se lograría, además de dar congruencia a una secuencia lógica, que a esta altura del avance en la formación del Abogado, ya se tengan bases elementales de conocimientos jurídicos.
- c) A fin de ser consecuentes con las anteriores propuestas, se propone que el curso de Filosofía del Derecho II, tenga el carácter de obligatorio.

Sin más por el momento y solicitándole que de considerarlo pertinente sea Ud. el amable conducto para hacer llegar esta Propuesta a las instancias universitarias que corresponda, agradezco a Ud. su atención y su consideración distinguida.

Atentamente  
Guadalajara, Jalisco 10 de Julio de 2013

Mtro. Rolando Gutiérrez Wittman  
Presidente de la Academia de Filosofía del Derecho.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
División de Estudios Jurídicos  
Departamento de Disciplinas Auxiliares del Derecho

El Mtro. Enrique Cárdenas Huevo, Secretario de la Academia de Filosofía del Derecho, hace constar que, por unanimidad de los integrantes de la misma, en las reuniones de revisión y análisis del Programa de estudios de la referida asignatura, llevadas a cabo los días 26 de junio, 3 y 5 de julio del año en curso se adoptaron los acuerdos que se mencionan en la propuesta que se dirige al C. Director de la División de Estudios Jurídicos, de las cuales se levantaron las respectivas actas que obran en el libro correspondiente y en las que participaron los siguientes C.C. Maestros:

Cárdenas Huevo Enrique

Flores Hernández Miguel Ángel

Godínez Enríquez Marco Antonio

González Medina Sara Carolina

Guerrero Parra Rodolfo

Gutiérrez Wittman Rolando

López Alba Miguel Ángel

Mariscal Flores Rosalinda

Martín Cuevas Sad Manuel

Lo que se asienta en vía de CERTIFICACIÓN para los efectos legales conducentes, en la fecha de su presentación.

Guadalajara, Jalisco 10 de Julio de 2013